

## Práctica Forense de Derecho Administrativo

Asignatura: Práctica forense de Derecho Administrativo

Clave:

Semestre: Octavo o posterior

Requisitos: Derecho Administrativo II

Nivel: Licenciatura

Creditos: 8 Obligatoria (X)

Horas Por Semana: 4 Optativa (X)  
Electiva (X)

Horas Por Semestre: 60

Objetivo General Al terminar el curso, el alumno:

Aplicará, depurará integrará y normará los conocimientos adquiridos en sus cursos de derecho administrativo, mediante la realización de prácticas y ejercicios relacionados con el área administrativa habituándolo en el empleo de los métodos de interpretación de las leyes administrativas para el examen de los casos concretos y su posible solución, desde los distintos ángulos en que suele encontrarse el abogado administrativista.

## Unidad 1. Recursos administrativos.

Objetivo particular: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Deliberará y formulará escritos referentes a la aplicación de las disposiciones que establecen los diferentes recursos.

1.1 Examen y discusión dirigida sobre los presupuestos, materia de impugnación, autoridad competente y fases del procedimiento de los recursos administrativos previstos por la legislación federal, así como análisis comparativo con los previstos en el orden local.

Tiempo estimado: 10 horas

## Unidad 2. El escrito de revocación

Objetivo particular. Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Realizará un escrito de revocación apreciando los argumentos jurídicos formales y de fondo para su mejor eficacia.

2.1 Formulación de escrito interponiendo el recurso de revocación.

Tiempo estimado: 10 horas

## Unidad 3. El escrito de oposición al procedimiento de ejecución

Objetivo particular: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Realizará un escrito que interponga recurso de oposición al procedimiento administrativo de ejecución, apreciando los argumentos jurídicos formales y de fondo para su mejor eficacia.

3.1 Formulación de escrito interponiendo el recurso de oposición al procedimiento administrativo de ejecución, considerando las diversas hipótesis que pueden presentarse,

Tiempo estimado: 10 horas

Unidad 4. El escrito que interponga recurso contra los vicios en la notificación del acto administrativo.

Objetivo particular: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Realizará un escrito que interponga recurso de oposición al procedimiento administrativo por vicios en la notificación del acto administrativo impugnado, apreciando los argumentos jurídicos formales y de fondo para su mejor eficacia.

4.14 Formulación de escrito interponiendo el recurso en el que deban plantearse, además, vicios en la notificación del acto administrativo principal que se impugne.

Tiempo estimado: 10 horas

Unidad 5. Formulación de resoluciones.

Objetivo particular: Al concluir esta parte del curso:

Realizará una resolución debidamente fundada y motivada que resuelva los escritos de impugnación o revocación anteriormente ensayados.

5.1. Formulación de las resoluciones que deban recaer a los recursos planteados conforme a los supuestos anteriores.

Tiempo estimado: 10 horas

Unidad 6. Impugnación de la determinación del daño.

Objetivo particular: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Realizará un escrito que interponga recurso de impugnación a la determinación del daño y cuota compensatoria, apreciando los argumentos jurídicos formales y de fondo para su mejor eficacia.

6.1. Formulación de los escritos necesarios para impugnar la determinación del daño y de la cuota compensatoria por la existencia de prácticas de comercio desleal y otros actos administrativos.

Tiempo estimado: 10 horas.

## Bibliografía

Acosta Romero, Miguel. Compendio de derecho administrativo parte general. Porrúa. México. 2003.

\_\_\_\_\_. Derecho Administrativo Especial 2. Porrúa. México. 1999.

\_\_\_\_\_. Ley Federal De Procedimiento Administrativo Y Ley Proced Administrativo. Porrúa. México

\_\_\_\_\_. Teoría General del Derecho Administrativo. México, Ed. Porrúa.

Agustín Gordillo, Tratado de Derecho Administrativo. Fundación de Derecho Administrativo. 5ª. Edición. Argentina.

André de Laubadere, Traité de Droit Administratif. 12ª. Edition. L.G.D.J. Paris.

Andrés Serra Rojas, Derecho Administrativo. Editorial Porrúa. 1998.

Antonio Jiménez González, Lecciones de Derecho Tributario. Editorial Thomson. Edición 2002. México.

Araud. G. Et alius, Droit de L'urbanisme. Delmas. 2a. Edición. Paris.

Carbonell, Miguel. Ley Organica De La Administracion Publica Federal. Porrúa. México. 2003.

Comadira Julio R. Derecho administrativo acto administrativo proced admtivo. Ed abeledo perrot. 1996.

Delgadillo Gutierrez, Luis Humberto. Compendio de derecho administrativo primer curso. Porrúa. México. 2003.

\_\_\_\_\_. Compendio de derecho administrativo segundo curso. Porrúa. México.

\_\_\_\_\_. y LUCERO ESPINOSA, Manuel. Compendio de Derecho Administrativo. Primer y Segundo Curso. México, Ed. Porrúa.

Demetrio Loperena Rota, Los Principios del Derecho Ambiental. Civitas. Madrid.

Eduardo García de Enterría et alius, Curso de Derecho Administrativo. Civitas Ediciones. Madrid 2000.

FRAGA, Gabino. Derecho Administrativo. México, Ed. Porrúa.

\_\_\_\_\_, *Derecho Administrativo. Editorial Porrúa. 37ava edición, 1998.*

Galindo Camacho, Miguel. Derecho administrativo 1. Porrúa. México. 2003.

\_\_\_\_\_. Derecho administrativo 2. Porrúa. México. 2003.

George Vedel et alius, Droit Administratif. Puf. France.

GONZÁLEZ PÉREZ, Jesús. Derecho Procesal Administrativo Mexicano. México, Ed. Porrúa.

Gutierrez Y Gonzalez, Ernesto. Derecho administrativo y derecho administrativo al estilo mexicano. Porrúa. México. 2003.

Guy Braibant, Le droit administratif francais. Presses de Sciences Po et Dalloz 4ª. Edición. Paris.

Jean Rivero et alius, Droit Administratif. 14a. edition. Precis Dalloz. France.

Jorge Fernández Ruiz, Derecho Administrativo (servicios públicos) Editorial Porrúa. 1995.

José Luis Villar Palasí et alius, Principios de Derecho Administrativo. Cuarta Edición. Universidad Complutense de Madrid.

Juan Alfonso Santamaría Pastor, Principios de Derecho Administrativo. Editorial Centro de Estudios Ramón Areces. Segunda Edición.

Lapidus Mary. Glosario Bilingue De Terminos Administrativos. INAP. México. 1982.

Luciano Parejo Alfonso et alii., Manual de Derecho Administrativo. 3. edición. Ariel Derecho. Editorial Ariel . Barcelona.

Luis Cosculluela Montaner, Manual de Derecho Administrativo. Quinta Edición. Civitas.

Martinez Morales Rafael I. Derecho administrativo 1er y 2do cursos. Harla Oxford. México. 2002

\_\_\_\_\_. Derecho Administrativo. Primer y Segundo Curso. México, Ed. Harla.

Narciso Sanchez Gomez, Primer Curso de Derecho Administrativo. Editorial Porrúa. 1998.

NAVA NEGRETE, Alfonso. Derecho Administrativo. México, F.C.E.

Ramón Parada, Derecho Administrativo. Segunda Edición. Marcial Pons. Madrid.

René Chapus, Droit Administratif General. Montchrestien. 8a. edición. Paris.

Ricardo Santos Diez et alius, Derecho Urbanístico. Publicaciones Abella. 3ª. Edición. Madrid.

Roberto Dormí, Derecho Administrativo. Ediciones Ciudad Argentina. 4ª. Edición. Argentina.

Sergio Francisco de la Garza, Derecho Financiero Mexicano. Editorial Porrúa. México.

Serra Rojas, Andres. Derecho administrativo 1. Porrúa. México. 2002.

\_\_\_\_\_. Derecho administrativo 2. Porrúa. México. 2003.

\_\_\_\_\_. Derecho Administrativo. Primer y Segundo Curso. Ed. Porrúa.

Tomás Ramón Fernández, Manual de Derecho Urbanístico. Publicaciones Abella. 15ª. Edición. Madrid 2000.

Valls Hernandez, Sergio. Nuevo derecho administrativo. Porrúa. México. 2003.

#### Sugerencias didácticas

|   |     |                                    |
|---|-----|------------------------------------|
| Exposición del maestro<br>(X)           | (X) | Exposición audiovisual             |
| Ejercicios dentro de clase<br>(X)       | (X) | Seminarios                         |
| Lecturas obligatorias<br>(X)            | (X) | Trabajos de investigación          |
| Prácticas de campo<br>(X)               | ( ) | Discusión de casos reales en grupo |
| Proyección de láminas y acetatos<br>( ) | (X) | Investigación de campo             |

|   |     |                                |
|---|-----|--------------------------------|
| Conferencia por profesores invitados<br>(X) | (X) | Ejercicios fuera de clase      |
| Solución de casos prácticos<br>(X)          | (X) | Otras: a elección del Profesor |

Se recomienda a los profesores:

Adoptar en la medida de lo posible métodos de enseñanza activa, en los cuales los alumnos realicen diversas tareas de aprendizaje, tanto dentro como fuera de clase, mismas que estarán bajo la programación y dirección del titular de la materia, quien debe fomentar en ellos la lectura y la investigación, así como una actitud analítica, crítica y reflexiva

Presentar el programa de la materia a los alumnos con quienes lo analizará y discutirá, para precisar los objetivos y contenidos del mismo

Sugerencias de evaluación

|                               |     |   |
|-------------------------------|-----|---|
| Exámenes parciales<br>(X)     | (X) | Trabajos y tareas fuera de clase                          |
| Exámenes finales<br>(X)       | (X) | Participación en clase                                    |
| Asistencia a prácticas<br>(X) | ( ) | Concurso entre los alumnos sobre algún tema a desarrollar |
| Asistencia a clases<br>(X)    | (X) | Otras a criterio del profesor                             |

Se recomienda a los profesores:

Someter a los alumnos por lo menos a dos exámenes parciales y tomar en consideración algún otro criterio de evaluación que él considere pertinente, así como realizar un examen final por escrito

Adoptar el siguiente parámetro de evaluación

|                    |     |
|--------------------|-----|
| Exámenes parciales | 30% |
| Otros criterios    | 20% |
| Examen final       | 50% |

Exentar a los alumnos que hayan acreditado con una calificación mínima de 8 los criterios de evaluación

Acordar con los alumnos los criterios de evaluación y normatividad que regirá en la asignatura, así como darlos a conocer en los primeros días de clase



## Área II. Derecho Civil

Juicios especiales

Asignatura: Juicios Especiales

Clave:

Semestre: Octavo o posterior

Requisitos: Familia y sucesiones

Nivel: Licenciatura

Creditos: 8 Obligatoria (X)

Horas Por Semana: 4 Optativa (X)

Electiva (X)

Horas Por Semestre: 60

Objetivo General Al terminar el curso, el alumno:

Estudiará los medios de impugnación en el procedimiento civil, los aspectos distintivos, modalidades y el procedimiento de los juicios especiales regulados por el Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal; destacando el concurso de acreedores, el juicio sucesorio y las controversias del orden familiar, el juicio hipotecario, la jurisdicción voluntaria y la justicia de paz.

## Unidad 1. Impugnaciones.

Objetivo particular. Al terminar el curso, el alumno

Conocerá los medios de impugnación del proceso civil, sus condiciones y clasificación, así como las resoluciones impugnables en materia civil

- 1.1. Medios de impugnación en el proceso civil.
- 1.2. Condiciones de los medios de impugnación.
- 1.3. Clasificación.
- 1.4. Resoluciones inimpugnables en el proceso civil.

Tiempo estimado: 4 horas

## Unidad 2. Revocacion, reposicion y queja

Objetivo particular. Al terminar el curso, el alumno

Aprenderá y comparará el régimen procesal de la revocación de la reposición y de las especies de queja, su tramitación y efectos en el procedimiento civil.

- 2.1 Régimen procesal de la revocación y de la reposición.
- 2.2 Diversas especies de queja previstas en el Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal.
- 2.3 Recurso de queja. Queja administrativa.

Tiempo estimado: 3 horas

## Unidad 3. El recurso de apelación

Objetivo particular

Al terminar el curso, el alumno

Aprenderá el concepto, presupuestos y finalidad del recurso de apelación, su admisibilidad en el efecto devolutivo, en ambos efectos y su substanciación, igualmente conocerá la correcta redacción de la apelación

3.1. Recurso de apelación.

3.1.1 Concepto.

3.1.2 Finalidades.

3.1.3 Requisitos de admisibilidad. Expresión de agravios.

3.2. Efectos en que se tramita.

3.3. Procedimiento ante la sala.

3.4. La apelación adhesiva.

3.5. La apelación preventiva.

Tiempo estimado: 3 horas

Unidad 4. Apelación extraordinaria

Objetivo particular

Al terminar el curso, el alumno

Conocerá la naturaleza jurídica de la apelación extraordinaria, sus presupuestos, efectos, su substanciación y su relación con el juicio de amparo

4.1. Concepto. Efectos.

4.2. Supuestos de procedencia.

4.3. Sustanciación.

4.4. Relación con el juicio de amparo.

Tiempo estimado: 3 horas

## Unidad 5. La ejecución

Objetivo particular Al terminar el curso, el alumno

Conocerá la noción de ejecución en materia civil, explicará y analizará el juicio ejecutivo y la vía de apremio, la ejecución provisional y definitiva, así como la finalidad de las medidas cautelares

5.1. Noción general de ejecución en materia civil.

5.2. Juicio ejecutivo y vía de apremio.

5.3. Ejecución provisional y ejecución definitiva.

5.4. Medidas cautelares. Su finalidad.

Tiempo estimado: 3 horas

## Unidad 6. Ejecución de sentencias

Objetivo particular Al terminar el curso, el alumno

Conocerá los presupuestos y principios que rigen la ejecución de la sentencia, identificará el patrimonio ejecutable, las formas de ejecución, y la correcta redacción del escrito que solicita la ejecución de una sentencia

6.1. Presupuestos de la ejecución de sentencias.

6.2. Principios que rigen la ejecución de sentencias.

6.3. El patrimonio ejecutable.

6.4. Formas de ejecución.

6.4.1. Embargo.

6.4.2. Secuestro.

6.4.3. El interventor.

Tiempo estimado: 3 horas

Unidad 7. El juicio ejecutivo

Objetivo particular. Al terminar el curso, el alumno

Estudiará los orígenes y la naturaleza del juicio ejecutivo, los títulos de crédito en particular; explicará la preparación de la vía ejecutiva y el procedimiento del juicio ejecutivo

7.1. Antecedentes.

7.2. Características.

7.3. Los títulos ejecutivos en particular.

7.4. Preparación de la vía ejecutiva.

7.5. Procedimiento del juicio ejecutivo.

7.6. El juicio rescisorio.

Tiempo estimado: 4 horas

## Unidad 8. Remate de bienes.

Objetivo particular. Al terminar el curso, el alumno

Conocerá el procedimiento del remate de bienes, tanto muebles como inmuebles

8.1. Concepto de remate.

8.2. Remate de bienes inmuebles. Su procedimiento. Las almonedas.

8.3. El procedimiento de bienes muebles.

Tiempo estimado: 3 horas

## Unidad 9. Juicio hipotecario

Objetivo particular. Al terminar el curso, el alumno

Conocerá las pretensiones que se reclaman en el juicio hipotecario, su procedimiento y la ejecución de la sentencia de remate

9.1. Pretensiones que se reclaman.

9.2. Procedimiento del juicio hipotecario. La anotación de la demanda.

9.3. Secciones del juicio.

9.4. Sentencia de remate.

9.5. Su ejecución.

Tiempo estimado: 3 horas

## Unidad 10. Controversias de arrendamiento

Objetivo particular. Al terminar el curso, el alumno

Conocerá las pretensiones que se reclaman en las controversias de arrendamiento inmobiliario y su procedimiento

10.1. Génesis de los juzgados de arrendamiento inmobiliario.

10.2. Competencia.

10.3. Controversia de arrendamiento de casa-habitación.

10.4. Últimas reformas procesales en estos juicios.

10.5. El juicio especial de desahucio. Casos de procedencia.

Tiempo estimado: 2 horas

## Unidad 11. El juicio arbitral

Objetivo particular. Al terminar el curso, el alumno

Resaltará la importancia práctica del arbitraje en materia civil; expondrá y describirá el arbitraje y la amigable composición, así como el régimen procesal del juicio de árbitros.

11.1. Importancia práctica del arbitraje en materia civil.

11.2. Arbitraje amigable y composición.

11.3. Régimen procesal del juicio de árbitros.

Tiempo estimado: 2 horas

## Unidad 12. Controversias del orden familiar

Objetivo particular Al terminar el curso, el alumno

Estudiará la competencia de los Juzgadores de lo Familiar, el procedimiento de las controversias del orden familiar; los poderes del Juez y las cuestiones incidentales en las mencionadas controversias

- 12.1. Competencia de los juzgados de lo familiar.
- 12.2. El procedimiento ante los juzgados de lo familiar.
- 12.3. Poderes del Juez en controversias del orden familiar.
- 12.4. Cuestiones incidentales de las controversias del orden familiar.
- 12.5. Instituciones que intervienen en estas controversias.

Tiempo estimado: 4 horas

## Unidad 13. Las tercerías

Objetivo particular Al terminar el curso, el alumno

Estudiará las tercerías en el proceso civil, su clasificación, procedimiento y oportunidad en su planteamiento

- 13.1. Terceros en el proceso civil.
- 13.2. Tercerías. Clasificación. Procedimiento.
- 13.3. Oportunidad de su planteamiento.



Tiempo estimado: 2 horas

#### Unidad 14. Concurso de acreedores

Objetivo particular. Al terminar el curso, el alumno

Estudiará el concurso de acreedores, su clasificación, los sujetos que intervienen en él, asimismo destacará la atractividad y desarrollo de este juicio

14.1. Concurso voluntario.

14.2. Concurso necesario.

14.3. El sujeto concursado.

14.4. El síndico en el concurso.

14.5. Participación del Ministerio Público en el concurso.

14.6. Acreedores.

14.7. Atractividad del juicio de concurso.

14.8. El procedimiento del juicio de concurso.

Tiempo estimado: 3 horas

#### Unidad 15. Juicios sucesorios

Objetivo particular. Al terminar el curso, el alumno

Estudiará las etapas del procedimiento sucesorio desde la denuncia hasta la partición de los bienes, así como sus aspectos y modalidades.

15.1. Sujetos procesales que intervienen en estos juicios.

15.1.1. Herederos y legatarios.

15.1.2. El albacea y el interventor.

15.1.3. El Ministerio Público.

15.1.4. La Beneficencia Pública.

Tiempo estimado: 4 horas

Unidad 16. Procedimiento sucesorio

Objetivo particular. Al terminar el curso, el alumno

Conocerá el procedimiento y secciones de los juicios sucesorios, tanto intestados como testamentarias

16.1. Procedimiento sucesorio.

16.1.1 Reconocimiento de los derechos sucesorios.

16.1.2 Inventario y avalúo.

16.1.3 La administración.

16.1.4 La partición.

16.1.4.1 Distribución de los productos.

16.1.4.2 Partición de bienes.

16.2. Las testamentarias. Su procedimiento.

16.3. Tramitación de la sucesión ante notario.

16.4. Transmisión hereditaria del patrimonio familiar.

Tiempo estimado: 4 horas

## Unidad 17. Procedimientos no contenciosos

Objetivo particular. Al terminar el curso, el alumno

Estudiará el concepto y régimen de la jurisdicción voluntaria, sus sujetos y objeto, así como la impugnación de sus resoluciones

17.1. Concepto de jurisdicción voluntaria.

17.2. Su finalidad de la jurisdicción voluntaria.

17.3. Sujetos y objeto de los actos de jurisdicción voluntaria.

17.4. Impugnación de los actos de jurisdicción voluntaria.

Tiempo estimado: 3 horas

## Unidad 18. Materias de los procedimientos no contenciosos

Objetivo particular. Al terminar el curso, el alumno

Aprenderá la naturaleza de la jurisdicción voluntaria, el divorcio por mutuo consentimiento y explicará el procedimiento de inmatriculación judicial

18.1. Actos jurídicos que se tramitan en vía de jurisdicción voluntaria.

18.2. El divorcio por mutuo consentimiento en vía judicial.

18.3. El procedimiento de la inmatriculación judicial

Tiempo estimado: 2 horas

## Unidad 19. La justicia de paz

Objetivo particular. Al terminar el curso, el alumno

Estudiará el procedimiento de la justicia de paz, desde la demanda hasta la sentencia y su ejecución, así como la impugnación e incidentes que se pueden promover en el mismo

19.1. Competencia.

19.2. Demanda y citación.

19.3. Audiencia de pruebas y alegatos.

19.4. Impugnación. Incidentes.

19.5. Juicios mercantiles.

19.6. Costas.

Tiempo estimado: 3 horas

## Unidad 20. La inmatriculación judicial

Objetivo particular. Al terminar el curso, el alumno

Estudiará el procedimiento de inmatriculación judicial y autoridades que intervienen en el mismo

20.1 Competencia.

20.2 El procedimiento.

20.2.1 Requisitos.

20.2.2 Dependencias oficiales que intervienen.

20.2.3 Impugnación de las resoluciones.

20.2.4 Naturaleza de las resoluciones que emiten en los procedimientos de inmatriculación judicial.

Tiempo estimado: 2 horas

Bibliografía básica

ALCALA ZAMORA Y CASTILLO, Niceto. Derecho Procesal Mexicano, 2ª. Edición, Editorial Porrúa, México, 1985.

BECERRA BAUTISTA, José. El proceso civil en México, 16a. ed.. México, Porrúa, 1999.

GOMEZ LARA, Cipriano, Derecho Procesal Civil. Harla, México 2002.

OVALLE FAVELA, José, Derecho procesal civil, 4a. e d., México, Harla, 1992.

CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL

Bibliografía complementaria

ALCALÁ ZAMORA Y CASTILLO, Niceto, Proceso, autocomposición y autodefensa, 3a.ed.,México, Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, 1991.

ALSINA, Hugo, Tratado teórico-práctico de derecho procesal civil y, comercial, Buenos Aires, Ediar, 1983.

BRISEÑO SIERRA, Humberto, Derecho procesal, México, Cárdenas Editor, 1970.

CALAMANDREI, Piero CALAMANDREI, Piero. Instituciones de derecho procesal según el nuevo código, Buenos Aires, Europa-América, 1986.

CARLOS, Eduardo B., Introducción al estudio del derecho procesal civil, Buenos Aires, Ejea, 1959.

CARNELUTTI, Francisco. Sistema de derecho procesal civil, Buenos Aires, Uthea, 1944.

COUTURE, Eduardo J., Estudios de derecho procesal, Buenos Aires, Depalma, 1988.

\_\_\_\_\_. Fundamentos de derecho procesal civil, Buenos Aires, Depalma, 1988.

CHIOVENDA, José. Ensayos de derecho procesal civil, Madrid, Reus, 1977.

\_\_\_\_\_, Teoría general del proceso, Madrid, Reus, 1977

DEVIS ECHANDIA, Hernando, Teoría general del proceso, Bogotá, Themis, 1967.

#### Sugerencias didácticas

|   |     |                                    |
|---|-----|------------------------------------|
| Exposición del maestro<br>(X)               | (X) | Exposición audiovisual             |
| Ejercicios dentro de clase<br>(X)           | (X) | Seminarios                         |
| Lecturas obligatorias<br>(X)                | (X) | Trabajos de investigación          |
| Prácticas de campo<br>(X)                   | ( ) | Discusión de casos reales en grupo |
| Proyección de láminas y acetatos<br>( )     | (X) | Investigación de campo             |
| Conferencia por profesores invitados<br>(X) | (X) | Ejercicios fuera de clase          |

Solución de casos prácticos (X) Otras: a elección del Profesor  
(X)

Se recomienda a los profesores:

Adoptar en la medida de lo posible métodos de enseñanza activa, en los cuales los alumnos realicen diversas tareas de aprendizaje, tanto dentro como fuera de clase, mismas que estarán bajo la programación y dirección del titular de la materia, quien debe fomentar en ellos la lectura y la investigación, así como una actitud analítica, crítica y reflexiva

Presentar el programa de la materia a los alumnos con quienes lo analizará y discutirá, para precisar los objetivos y contenidos del mismo

#### SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN

|                        |     |   |     |
|------------------------|-----|---|-----|
| Exámenes parciales     | (X) | Trabajos y tareas fuera de clase                          | (X) |
| Exámenes finales       | (X) | Participación en clase                                    | (X) |
| Asistencia a prácticas | ( ) | Concurso entre los alumnos sobre algún tema a desarrollar | (X) |
| Asistencia a clases    | (X) | Otras a criterio del profesor                             | (X) |

Se recomienda a los profesores:

Someter a los alumnos por lo menos a dos exámenes parciales y tomar en consideración algún otro criterio de evaluación que él considere pertinente, así como realizar un examen final por escrito

Adoptar el siguiente parámetro de evaluación

|                    |     |
|--------------------|-----|
| Exámenes parciales | 30% |
| Otros criterios    | 20% |

Examen final

50%

Exentar a los alumnos que hayan acreditado con una calificación mínima de 8 los criterios de evaluación

Acordar con los alumnos los criterios de evaluación y normatividad que regirá en la asignatura, así como darlos a conocer en los primeros días de clase